

Las ramas de la Construcción se van expidiendo por la FEDERACION NACIONAL

La campaña del 1.o de Mayo

Será factor decisivo en el cumplimiento de las más importantes tareas

La palabra del Consejo Directivo

Camaradas: La victoria de nuestra huelga, aparte de haber dado a los trabajadores de la industria una organización potente, un mejoramiento en las condiciones de vida y de trabajo, nos creó nuevas tareas a cumplir ante el proletariado nacional que sin ninguna case de vacilaciones y con la movilización de decenas de nuevos camaradas podemos en breve plazo llegar a nuestra meta.

QUE TAREAS CENTRALES DIO NUESTRA ULTIMA ASAMBLEA!

En forma clara el gremio consideró la forma de redoblar la actividad en todos los frentes para defender el pliego de condiciones y marchar hacia nuevas mejoras; al mismo tiempo que abría el camino futuro dando las tareas siguientes:

Ningún obrero podrá trabajar sin ser afiliado al Sindicato.

Ninguna obra élica sin delegado y ninguna obra grande sin Comité de Obra.

Reforzamiento de todas las direcciones, tanto en las ramas como en el Comité Directivo, con nuevos y vigorosos militantes.

Y estas tareas inmediatas eran reforzadas por la resolución votada unanimemente y con gran entusiasmo, de formar la Federación Nacional y trabajar para que nuestro gremio trate de unir el 1.o de Mayo a todos los obreros y organizaciones en una sola manifestación.

COMO SE VAN CUMPLIENDO NUESTRAS TAREAS

Aquí queremos dar la voz de alerta al gremio. Todos los días llegan quejas al Sindicato contra patrones que no cumplen lo firmado, maniobrando en distintas formas: desconocimiento de las categorías entre oficial y medio oficial, proposición de rebajar los salarios y amenazas de dejar el trabajo si no se acepta, cambios de personal para pagar menos salario, etc.

Este muestra la justesa de la asamblea general cuando dijo que la lucha central era defender las conquistas y para ello daba la forma de organizar los delegados y comités que controlaran.

Pero, ¿dónde se viola el pliego con más descaro?

Precisamente, no se cumple el pliego donde no existen delegados que cuenten con el apoyo del personal, donde falta el Comité de obra o

donde los camaradas, como sucede en algunas obras, se resisten a organizar.

Nuestra situación hoy es que terminaría y a las mandíbulas de los patrones contestar con la unidad de los personales, declarando huelgas para ellos donde no se reconozca nuestro derecho: no tenemos otro camino. Hemos derrotado a Berta y Vázquez, Catagno, Fernando Liette, etc., y derrotaremos al resto de los patrones que violen sus compromisos, porque tenemos razón y somos fuertes.

Paralelamente a las tareas diarias por el cumplimiento de nuestras tareas centrales, se refuerza nuestra organización, pasando de la etapa de agitación y propaganda por la Federación, a la formación de la misma.

Han votado su adhesión los albañiles, pintores, cloquistas, plomeros, yeseros, frenistas, electricistas, Fca. de Portland, picapedreros de La Paz, armadores de hierro y madera, vidrieros, albañiles de Las Piedras, de La Paz, y esperamos en estos días la adhesión de Salto y Paysandú.

Solo la Comisión del Sindicato de Calefaecionistas han rechazado la proposición, sin que conocemos bien las causas, pero desde ahora podemos afirmar que los obreros de la rama en su mayoría son partidarios de la Federación.

Si agregamos a ésto la concurrencia de la mayoría de los sindicatos a la reunión llamada por nuestro sindicato con el fin de organizar una sola manifestación en Montevideo el primero de Mayo, organizada por todos los sindicatos y centrales, podemos afirmar que el gremio de la construcción marcha por un camino recto y rápido por la unión de sus fuerzas para asegurar sus conquistas y por la unidad del proletariado nacional en el más breve plazo.

Pero, camaradas: nuestros enemigos no duermen, los patrones y la reacción agudizan la lucha para vencernos porque ven en nuestro frente algunas debilidades.

No es hora de vacilar sino de luchar contra las dificultades existentes para que los obreros de la construcción, que constituyen un alto valor de confianza del proletariado nacional, seamos los primeros en cumplir con los deberes de la hora presente.

Por el cumplimiento del pliego de condiciones, sobre la base de huecas parcialidades, donde violan el pacto firmado.

Ninguna obra sin delegado, ningún obrero sin su carnet sindical. Por la Federación de la Construcción, en los primeros días de abril, que une a todos los obreros del país que trabajan en la Construcción.

POD UNA GRAN MANIFESTACIÓN EL 1.o DE MAYO.

Liberdad para los presos sociales, regreso de los deportados, cumplimiento de la legislación obrera.

Abolición de los decretos y leyes reaccionarias, ley de indesechables, creación de sindicatos de estado, restricción de pegar carteles, etc.

Por el derecho de amplias libertades para el pueblo.

Ni una debilidad. Todos unidos hasta la victoria!

El Comité Directivo del Sindicato de la Construcción

El OBRERO de la CONSTRUCCIÓN

EDITADO POR EL SINDICATO DE LA CONSTRUCCIÓN

(Adherido a la C. G. T. U.)

Año 1 — Núm. 2 Montevideo, Abril de 1936

SECRETARIA: Agraciada 1902, esq. Asunción.

5 MIL OBREROS PANADEROS EN HUELGA!

Las exigencias de los obreros panaderos son totalmente justas. He aquí el pliego de condiciones:

1.º Sueldos mensuales mínimos: maestros, amasadores y turnantes, \$ 45.00, 1 peso diario y 1 kilo de pan diario. Ayudantes estivadores y repartidores que hacen media plaza:

2.º Descanso: Descanso rotativo. Después de cinco días de trabajo uno de descanso con goce de sueldo.

3.º Entrada libre al cobrador y a los suplementos de la organización.

4.º Detención de todas las tareas el 1.o de Mayo.

5.º Repartidores de todo el día, un kilo de pan diario.

6.º En adelante los factureros no intervendrán en el pan y los panaderos no intervendrán en la facturación.

Desde ya los camaradas panaderos pueden contar con la solidaridad del Sindicato de la Construcción, que de todas las formas que sea posible, se esforzará por colaborar en el triunfo de las justísimas reclamaciones de los obreros panaderos.

Exhortamos a todos los obreros de la Construcción a donar un medio jornal para fondos de auxilio local del Sindicato, que ya se ha resuelto alquilar.

Es deber de cada camarada cooperar voluntariamente para crear un fondo para el depósito de alquiler.

A cada comprador se le extenderá un recibo especial.

Contribuya, compatriota!

Por la Comisión — El Secretario

Asisten delegados del Uruguay al Congreso de la C. G. T. Argentina

En representación de la Confederación General del Trabajo del Uruguay, actúan en estos momentos en el Congreso de la C. G. T. Argentina, que se realiza en Buenos Aires, los compañeros Andrés Rizzo, miembro de la dirección de nuestro Sindicato, y José Guillén, secretario de la Unión de O. en Calzado. Son portadores del salud, fraternal del proletariado del Uruguay a sus hermanos de la Argentina y su participación en este importante Congreso sindical les permitirá recoger provechosas enseñanzas para nuestro movimiento.

Al regreso de los delegados, informaremos ampliamente a la clase obrera del país y a nuestro gremio de las resoluciones del Congreso de la Central argentina.

En el local que se comunicará

El Sábado 18 de Abril a las 21 h.

ASAMBLEA GENERAL

de albañiles, peones, armadores de madera y hierro

EN EL LOCAL QUE SE COMUNICARÁ

ORDEN DEL DÍA

DERACIÓN Y PROYECTO DE BASES.

1.º ACTA ANTERIOR.

3.º 1.o de MAYO.

2.º INFORME SOBRE LA FE-

4.º BALANCE.

Una
de las
asambleas
de la
victoria



Una de las numerosas asambleas que han marcado rumbo al gremio, orientándolo hacia la unidad, estimulando a los obreros a estar organizados para defender lo que hemos conquistado con la huelga. Esta masa de proletarios debe ser activo permanente que haga cumplir todas las mejoras logradas. No hay que olvidar que el capitalismo hace víctimas a diario en Uruguay. El gremio ha dado su parte los obreros de la construcción. Obligado a poner los andamios en andamios en condiciones. No queremos matarnos. Unidad en todas partes. Todos al Sindicato. Lucha constante contra el capitalismo. Defensa diaria de nuestro pan.

El Sindicato de la Construcción inicia la campaña para la gran Manifestación Unitaria del 1.o de Mayo con un grandioso acto público en la Plaza de Villa Muñoz el lunes 6 a las 21 h. Trabajadores de la construcción, Pueblo en general: Concurrida! No Faltéis

Los trabajadores se organizan para conquistar mejores condiciones de vida.

Nuestro gremio, fuerza viva, consustancia del progreso, no escapa de la explotación capitalista. A este temblor de ganaré una batalla. Pero nuestro gremio, ejército de más de 10.000 proletarios, debe estar alerta para cuidar nuestras conquistas.

Vivimos en momentos en que todo el pueblo laborioso ha sido llevado a la mayor miseria y también en horas en que todos quieren salir de ella.

Los capitalistas reducen los salarios, aplican el standard, sistema de trabajo, desconocen las leyes sociales.

El gobierno continúa una política de hambre contra el pueblo laborioso mediante nuevos impuestos a los combustibles, al calzado, al vestido,

Cansados están los que trabajan de miseria, de desocupación, de reacción. Y este descontento se manifiesta con huelgas, en protesta, en luchas más numerosas cada día. Y así es que seguido a la huelga de la construcción, están la de los hofíleros, de textiles, del calzado, carpinteros de obra blanca y del mueble, electricistas, albañiles y papeaderos de La Paz. Y todas estas huelgas triunfan al clamor de unidad, de organización.

Las protestas crecen, se multiplican. En todos lados se exigen condiciones mejores de vida y de trabajo. Protestan los portuarios, los marítimos,

mismos, los panaderos, los telefonistas, los tabacaleros. Protesta el estudiantado, los maestros desocupados, los intelectuales empobrecidos, los jubilados. Protesta todo el pequeño comercio amenazado con el monopolio.

Y en esta situación de creciente descontento popular se acerca, el 1º de Mayo.

Nuestro Sindicato, que en el transcurso de la huelga ha recibido la solidaridad y el apoyo de todas las organizaciones obreras, y del pueblo en general, ha palpeado el deseo de unidad de todo el proletariado. Nosotros también deseamos y trabajamos pa-

Otro decreto contra los trabajadores El aumento para los peones

Antes la fijación de carteles era libre; luego la reacción puso una serie de obstáculos, pero como esto les pareció poco han hecho un nuevo decreto que imposibilita casi en forma total la fijación de carteles.

Hay que hacer grandes protestas por las medidas tomadas por el gobierno, el cual viendo la amplitud que a tomado el movimiento sindical, quiere con decretos reactionarios impedir la realización de nuestra propuesta.

Cada camarada comprenderá que para la realización exitosa de una conferencia o asamblea, es una propaganda necesaria la fijación de carteles y el nuevo decreto dictado por el intendente Dagnino contiene toda una serie de disposiciones que dificultan en forma total la fijación de carteles.

Exige dicho decreto:

1.º Un depósito de \$ 50.000 cada vez que se neguen carteles.

2.º Pedir permiso en cada comisaría para fijarlos.

3.º Se fijarán en una determinada noche.

4.º Sellar los carteles, sacar credenciales, fotografías, etc.

Concretamente lo que se busca con todas estas burlas, es imposibilitar la propaganda.

Compañeros: es necesario realizar una gran protesta; hay que cortar de plano estos decretos que van directamente contra el movimiento obrero y popular.

Exijamos la más amplia libertad de prensa, organización y propaganda.

En Agosto los peones deben tener 20 centésimos de aumento. Cada obrero del gremio debe de encontrar-se pronto para hacer cumplir lo que los patrones han prometido.

Hay que estar alerta. No hay que confiarse. No olvidemos que los patrones en vez de aumentar quieren pagar menos.

Reforemos el Sindicato y así aseguraremos que los peones tengan el aumento que les pertenece.

El Sindicato de la Construcción del Salto pone en aprietos al Intendente

En su última asamblea, que fué numerosísima, tomó a siguiente resolución:

Insistir ante el gobierno departamental, sobre el petitorio planteado por los obreros en lo referente a la ejecución del plan de obras 'o antes posible, comprometiéndose así al intendente a iniciar立即mente la realización de los trabajos públicos para dar ocupación a los trabajadores.

También juro con esa importante movilización, el Sindicato a plantea la apertura de un local.

Participa el Sindicato en todas sus fuerzas en la lucha contra los altos impuestos que se desarrolla en estos momentos en Santo.

TRIUNFAN LAS HUELGAS!

Triunfaron los electricistas

RESOLUCION DEL GREMIO

Los obreros electricistas al dar la vuelta al trabajo después de 42 días de huelga, con el más amplio triunfo para el gremio y para toda la clase obrera del país, declaran:

1.º Que el triunfo es debido a la unidad del gremio en la lucha, el apoyo incondicional del Sindicato de la Construcción y la solidaridad practicada por todo el pueblo a quien en vienen nuestro agradecimiento.

2.º Que a todas las intrigas de nuestros enemigos cuando declaran que intervienen elementos ajenos en el conflicto; que elementos subversivos son los que orientaron nuestra huelga con otros fines; etc. Como así mismo la prensa reactionaria que nos cañonó con el fin de desorientarnos y hacernos perder la huelga. Contestamos que tanto la Confederación General del Trabajo, como el resto de los Sindicatos fueron nuestros orientadores, resolviendo siempre el gremio sus asuntos con una amplia democracia.

3.º Que al dar por terminada la huelga, nos adhirieron unánimemente a la futura Federación de la Construcción, la gran manifestación del 1º de Mayo, comprometiéndonos a

trabajar por unir todo el movimiento sindical del país y trabajar por la libertad de los obreros de la madera y todos los perseguidos de la reacción.

4.º Que prestaremos amplia solidaridad a los obreros madereros, metalúrgicos, vidrieros, calzado, actualmente en huelga, seguros que trabajaremos contra el hambre, la reacción y las guerras de conquista.

Al terminar la huelga se resuelve designar un comité de nuestro gremio para integrar el Consejo Directivo de la Confederación General del Trabajo y otro para integrar la Comisión pro-Casa Cultural para nuestra Central Obrera.

Viva la organización sindical de los trabajadores!

Viva la unidad y la solidaridad de los trabajadores!

El Comité de Huelga

TU, OBRERO, ESTAS EN TU SINDICATO! INGRESA A EL!

Libertad para Radowitzy

"El Pueblo", diario central de la dictadura, desde tiempo atrás viene burlándose día a día, canallamente de Radowitzy y de todas las personas y organizaciones que con justa razón y con toda justicia protestan contra la inicia prisión que sofre el mencionado camarada desde hace más de un año.

Dice "El Pueblo", diario reactionario: "Radowitzy es un indecible, un elemento peligroso, nadie lo quiere en ninguna parte; todavía debe estar agradecido de que lo tengamos en la Isla de Flores; ya estuvo



20 años en Usuahia, puede estar otro tanto en la Isla".

Así habla la dictadura con todo cinismo y desprecio. Pero la dictadura no procede así con todos. Gugliani, elemento odiado por los trabajadores, intentó matar a Demófilo, pegándole cuatro balazos y a los pocos días ya estaba en libertad. Pero no cabe duda que este es uno de los hombres que gobiernan el país... al revés.

Libertad para Radowitzy y demás presos sociales, es lo que exige el gremio de la construcción y toda la población consciente.

Porque es un deber de cada obrero concurrir a las asambleas

No se puede pensar que concurrir a una asamblea significa una inoportunidad. Hay que comprender qué cuando la Comisión del Sindicato llama a los obreros a una asamblea es porque en ella se van a tratar cuestiones que les interesan.

Estar afiliado al Sindicato no significa solamente edificar su estampilla. En el Sindicato cada obrero tiene los mismos derechos y los mismos deberes. Es en las asambleas que se resuelven los destinos del Sindicato. Cada obrero dirá allí cómo se debe defender el pan y la organización.

Entonces, camarada, recuerde que el Sindicato realiza asambleas, que concurrir y comunicarse a cuantos obreros se pueda para que ellos también concurran. No olvide que las grandes asambleas son la mejor garantía para la buena marcha del Sindicato.

Libertad para los presos

RADOWITZKY, ALARCON, PIATA Y NAYA

res de la clase trabajadora, defensores de la libertad y del pan de los que trabajan.

En reuniones, en asamblea, en otras partes, debe ser exigida su libertad al gobierno reactionario.

RETORNO PARA LOS DEPORTADOS

LLORCA, VIDAL, CARRENO, MARI

y sus familias. Los trabajadores tienen reclamaciones que sean retornados al país.

Este 1º de Mayo, entre nuestras primeras consignas debe estar: Libertad para los presos! Retorno de los deportados!

Demostraremos que de ellos no nos hemos olvidado y que por ellos luchamos.

¿Qué ha hecho Vd. por el Sindicato?

Compañado: analice usted lo que ha hecho por el Sindicato. ¿Ha conseguido un nuevo afiliado? ¿Contrala si en las obras se cumple el pliego de condiciones? ¿En caso de violarse lo comunica al Sindicato? ¿Cotiza ust? ¿Está enterado si sus compañeros de trabajo hacen lo mismo?

No oblide que esto es parte de la vida del Sindicato.

Para las Secciones Sindicales de los Barrios.

Ponemos en conocimiento de todos los camaradas que actúan en las Secciones Sindicales de Barrio que una de las principales tareas que tienen que cumplir es aplicar en aquellas barriadas las resoluciones tomadas en la dirección central del Sindicato de la Construcción. Recomendamos a los camaradas que deben venir al local central del Sindicato por lo menos una vez por semana, para saber cuáles son las tareas del momento.

Las comisiones de Control que vienen si en las obras se cumple el pliego de condiciones, deben funcionar permanentemente.

Puntamos a los camaradas una tarea emulativa: A ver qué sección consigue más nuevos afiliados.

Tienen la palabra los Comités de Barrio.

LO QUE CADA OBRERO DEBE HACER CUMPLIR

La jornada de trabajo de 8 horas. Los salarios conquistados con la huelga.

Los andamios que se colocan en condiciones.

Que los obreros estén todos asegurados.

Que no se despida a nadie sin causa justificada.

Que los patrones paguen normalmente los salarios.

Que los patrones entreguen a la Caja nuestros aportes jubilatorios.

Cada obrero debe cuidar que se cumplen estas condiciones. En caso de ser violadas en lo más mínimo, los obreros deben de comunicarlo de inmediato al Sindicato, el cual tomará las medidas correspondientes para hacerlas cumplir.

Son estos los intereses de cada obrero y por tanto corresponde que cada camarada sea un activo vigilante de nuestras conquistas.

Hagamos cumplir el pliego firmado, con una gran movilización en cada obra

He aquí el contrato firmado

Los señores Presidente, segundo vice-Presidente y Secretario de la Liga de la Construcción — entidad patronal representativa de los empresarios de todos los ramos de la construcción — ingeniero Raúl Bonino, Arquitecto Guillermo Armas y Ernesto W. Shaw, y los delegados obreros Pedro Milián, Andrés Rizzo, Rodolfo Rodríguez, Oscar Tealdi, Alfredo Pagliari, Manuel Gil, delegados designados al efecto por la asamblea de obreros de los distintos ramos de la construcción, actualmente en huelga, oídas las aspiraciones de ambas partes en conflicto y considerado de la mediación de los señores Ministros, convienen los delegados de patrones y obreros poner término al conflicto existente bajo las siguientes condiciones:

1.0 Los jornales mínimos que se pagaran a los obreros de los gremios actualmente en conflicto, serán los siguientes:

ALBANILES:	
Oficiales finalistas	\$ 3.20
Oficiales albañiles y armadores de madera y hierro	3.00
Medio oficiales albañiles y armadores de madera y hierro	2.60
Canicheros y guinoheros	2.40
Poneos	2.00
PINTORES:	
Oficiales al fresco	3.20
Oficiales al liso	3.00

Ha sido frente a la unidad y la decisión de los obreros de la construcción de triunfar, fuerte de manifestio en todo el transcurso de la huelga, que los patrones — luego de buscar todas las formas que han tenido a su alcance para romper nuestro movimiento — comprendiendo que nuestra voluntad de

lucha era firme y nuestra organización poderosa, han resuelto más eficaz es formar los Comités de obra con los mismos obreros que en las trabajan.

ninguna violación de lo tratado: cada obrero debe cuidar catorzamente el cumplimiento de lo que ha sido conquistado.

Engrandeciendo el Sindicato mantendremos nuestro triunfo.

Primer Congreso Nacional de Mujeres Del Sindicato de la Industria de la Madera

ORGANIZADO POR LA UNION FEMENINA CONTRA LA GUERRA

En los días 17 al 22 de Abril, las mujeres realizar un importante Congreso en el Ateneo de Montevideo. Tiene vital importancia la realización de este Congreso, pues en estos momentos la barbarie fascista masacra con más saña al pueblo europeo. Mueren allí bajo los bombardeos, mujeres y niños, se incendian pueblos enteros. En el Extremo Oriente, Japón provoca cada día con ataques a mados, a la Unión Soviética, para desatar la guerra.

Amania fascista, violando compromisos, concentra miles de soldados en Rumanía, provocando la guerra en Europa.

Obreras, obreros, apoyad el Congreso Femenino contra la Guerra! Combatiéndal al fascismo! Luchad por la paz!

Los obreros tranviarios han constituido un poderoso sindicato

El gremio de tranviarios, que hace poco se encontraba totalmente desorganizado y por tanto los obreros eran objeto de toda clase de persecución. Ante tantas injusticias por parte de la empresa, resolvieron organizarse y es así que en la actualidad tienen uno de los más fuertes sindicatos del país.

Los tranviarios ya han conseguido una serie de mejoras. Un hecho demostrativo de la potencialidad del Sindicato está expresado por la resolución de la empresa — por primera vez desde hace muchos años — de hacer parar el 1.º de Mayo a 2 minutos. Claro está que la astucia que asumirán los tranviarios el 1.º de Mayo la resolverán ellos mismos.

Con verdadera satisfacción saludamos a los miles de tranviarios que se agrupan en torno del Sindicato. Invitamos a todos los trabajadores del país a seguir tal ejemplo.

Medio oficiales CLOAQUSTAS Y PLOMEROS:

Oficiales	3.40
Medio oficiales	2.80
Poneos	2.00
Poneos calificados	2.20

Los jornales devengados en día domingo serán del doble de los establecidos en la escala precedente.

2.0 — Estos jornales se harán efectivos de inmediato, es decir, desde el momento de la reincidencia de las actividades obreras; pero, a los meses contados desde la fecha de la reanudación del trabajo, algunos de estos jornales serán objeto de aumento en la forma siguiente:

Oficiales cloaquistas y plomeros	3.60
Medio oficio cloaquistas y plom.	3.00

Poneos, idem, idem, idem.

Los demás jornales no sufrirán alteración.

3.0 Los obreros, de cualquier categoría y clase, que en la actualidad ganasen jornales superiores a los establecidos en la base primera, continuaron percibéndolos, sin variación alguna.

4.0 Con respecto a los obreros albañiles, se conviene expresamente: a) que el medio oficial albañil tendrá obligación de colocar reglas, pen dieclos o trazar niveles; lo hará si se considera competente y lo desea. b)

considera competente y lo desea.

5.0 Los jornales de los jornales respectivos, los patrones abonarán a los obreros que empleen para trabajos a realizar en Punta Gorda y Carrasco, un suplemento diario de treinta centésimos, o, en su defecto, los proporcionarán medios de comunicación. Esta compensación no rige para los obreros que vivan en la obra. Los obreros pintores recibirán, además, los siguientes suplementos diarios: cuando trabajen en balancín \$ 0.40; cuando trabajen en balancín \$ 0.40; cuando viento 0.20. Los obreros cloaquistas

en los días de planchada, al personal extraordinario que se tome expresamente para esa tarea, se le abonará únicamente los jornales que establece la base primera, aplicada por día completo o medio día.

5.0 El pago de los jornales, se hará, en general, cada quince días, en la obra donde fueron devengados y dentro de la media hora subsiguiente a la terminación de la jornada de trabajo. Sin perjuicio de ésto, los patrones podrán combinar con sus obreros que los pagos se realicen en el escritorio de la empresa o en un punto de concentración conveniente, fijado de común acuerdo.

6.0 Los aprendices de los gremios de pintores, cloaquistas y plomeros ganarán un jornal de UN peso y cincuenta centésimos.

7.0 Además de los jornales respectivos, los patrones abonarán a los obreros que empleen para trabajos a realizar en Punta Gorda y Carrasco, un suplemento diario de treinta centésimos, o, en su defecto, los proporcionarán medios de comunicación. Esta compensación no rige para los obreros que vivan en la obra. Los obreros pintores recibirán, además, los siguientes suplementos diarios: cuando trabajen en balancín \$ 0.40; cuando viento 0.20. Los obreros cloaquistas

en los días de planchada, al personal extraordinario que se tome expresamente para esa tarea, se le abonará únicamente los jornales que establece la base primera, aplicada por día completo o medio día.

8.0 Los patrones conservarán su absoluta libertad para contratar la totalidad de los trabajos o parte de ellos, con destajistas o sub-contratistas, pero siempre continuarán siendo únicos responsables del cumplimiento de las obligaciones asumidas por los sub-contratistas, así como de aquellas que la ley pueda poner a cargo de estos.

9.0 La Liga de la Construcción hará colocar carteles, en lugares visibles de todas las obras dirigidas por sus asociados, en los que establecerá la escala de jornales fijada por este convenio.

10.0 La Liga de la Construcción se compromete en nombre de sus afiliados a hacer efectivo estrechamente el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, en todo lo relativo a medidas de seguridad contra accidentes de trabajo, seguro obrero, jubilaciones y jornadas de trabajo.

11.0 Los obreros en huelga reconocen a la Liga de la Construcción, en elitos treinta y seis.

12.0 Ninguna violación de lo tratado: cada obrero debe cuidar catorzadamente el cumplimiento de lo que ha sido conquistado.

13.0 Engrandeciendo el Sindicato mantendremos nuestro triunfo.

Una táctica justa nos dió el triunfo y unificó a los trabajadores de la Industria de la Madera

mento oportuno en que el Comité de Huelga plantea a los obreros en lucha a necesidad de parcializar el movimiento, como medida para romper con la intranquilidad de la patronal y de la Liga de la Construcción que apoya a la misma.

dando la vuelta al trabajo a aquellos personales en que los patrones han firmado nuestro pliego.

Lo justo de esta táctica es la que obliga a la patronal a ceder a las demandas de nuestros explotadores ante la perspectiva poco grata de perder su clientela, después de más de 40 días de lucha.

CUALES SON LOS FRUTOS DE ESTA VICTORIA

Taléres, y entre ellos los más importantes, completamente organizados, con sus comités de fábrica y delegados de taller, y la casi total organización de esta rama; realizada la unidad de gremio, lograda una escala común de salarios en todos los talleres de la capital y la firma convención en el gremio, demostrada a través de un hecho inegualable, de que la unidad de los trabajadores es el camino seguro para detener todos los desmanes de los patrones y del Estado e imponer nuestras reivindicaciones.

10 DE MAYO

Esta fecha histórica del proletariado, será para nuestro gremio una ocasión más para demostrar sus deseos unitarios, bregando por una Central única que agrupe a todos los trabajadores del país.

Participa ya nuestro gremio en los trabajos del comité preparador de la gran manifestación de esta gran fecha de los trabajadores y dará todos los esfuerzos necesarios por comprender que el mejor homenaje que debemos tributar a todos los caídos en la lucha por la emancipación de los trabajadores, es demostrar en este

y pliegos, cuando sean requeridos para trabajar fuera del departamento de Montevideo, recibirán un suplemento de UN peso por cada día de trabajo, debiendo abonársele, además, el importe de los pasajes de ida y vuelta.

8.0 Los patrones conservarán su absoluta libertad para contratar la totalidad de los trabajos o parte de ellos, con destajistas o sub-contratistas, pero siempre continuarán siendo únicos responsables del cumplimiento de las obligaciones asumidas por los sub-contratistas, así como de aquellas que la ley pueda poner a cargo de estos.

9.0 La Liga de la Construcción hará colocar carteles, en lugares visibles de todas las obras dirigidas por sus asociados, en los que establecerá la escala de jornales fijada por este convenio.

10.0 La Liga de la Construcción se compromete en nombre de sus afiliados a hacer efectivo estrechamente el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, en todo lo relativo a medidas de seguridad contra accidentes de trabajo, seguro obrero, jubilaciones y jornadas de trabajo.

11.0 Los obreros en huelga reconocen a la Liga de la Construcción, en elitos treinta y seis.

12.0 Ninguna violación de lo tratado: cada obrero debe cuidar catorzadamente el cumplimiento de lo que ha sido conquistado.

13.0 Engrandeciendo el Sindicato mantendremos nuestro triunfo.

atención a la personalidad jurídica de que disfruta, como única entidad representativa de los intereses patronales; y, a su vez, la Liga de la Construcción decaría que no tendría inconveniente alguno en recomendar a los sindicatos obreros que se constituyan en conformidad a lo establecido por las leyes y que sean miembros de personalidad jurídica.

En conformidad con lo establecido en los once acuerdos precedentes, de acuerdo con las cuales se da por terminada la huelga.

En este estado, expresan los señores Ministros que a la mayor brevedad remitirá el Poder Ejecutivo a la Asamblea General un proyecto de ley en el cual se dará carácter generalmente obligatorio a las estipulaciones consignadas en el precedente convenio; se establecerá que el destajista no podrá contratar su trabajo en condiciones que no le aseguren, como mínimo, el logro de un salario normal, y fijará las compensaciones que, como consecuencia del aumento de jornales, deben acordarse a los contratistas de obras pertenecientes u ordenadas por el Estado, los Municipios, los entes autónomos o los servicios descentralizados.

Este convenio se firmó, por triplicado, en Montevideo, a los treinta días del mes de enero de mil novecientos veintiún.

Argentina, que demostró muchas veces su deseo de unidad.

Sin otro particular, saludamos fraternalmente.

Por la F. O. S. C.
Guido Fioravanti
Secretario General

La 1.ª quincena de mayo, la Federación Nacional de la Construcción en la Argentina, será un hecho

ASI NOS COMUNICAN LOS CAMARADAS

Al Sindicato de la Construcción, Camaradas: Acusamos recibo de la vuesta, la que demuestra la necesidad de nuestros vínculos proletarios, tan indispensables para el desarrollo de nuestra lucha en escala continental. Principalmente frente a los últimos acontecimientos latino-americanos que dan la pauta de una gran ofensiva de represión fascista contra el movimiento sindical revolucionario, que debe encontrar la decisiva resistencia de las masas trabajadoras unidas, nacional y continentalmente para romper con semejantes planes reaccionarios y conquistar sus derechos materiales y morales.

Nuestro desarrollo de organización marcha regularmente; ya tenemos en el interior dos delegaciones para organizar la Federación Nacional de la Construcción, cuya labor está dando resultados positivos, que culminarán con una Conferencia Nacional a efectuarse en la primera quincena de Mayo, para sentar las bases de la Federación Nacional.

Hoy mismo solucionamos los dos conflictos que tenemos en pie, con un triunfo destacado, principalmente con los Yeseros que conquistaron las 7 horas diarias con peso la hora hasta el 1.º de Mayo, fecha en que se aumentarán los salarios en 20 centavos más la hora.

Nos satisface mucho lo que Uds. dicen respecto al 1.º de Mayo, lo de la manifestación única de todas las organizaciones. Vuestro ejemplo será seguido por el proletariado de la

Intransigentes, déspotas hasta el cansancio, intentarán todo el orgullo y se niegan a reconocer las aspiraciones de los obreros.

Nuestro Sindicato hizo todo lo posible por llegar a un acuerdo, pero en forma deseada y cara lesa se niegan a tratar con la organización.

Hasta que cierre las puertas, el gremio de la construcción no colocará vidrios ni permitirá se haga compras en esta casa.

Guerra a las Vidrierías Unidas!

Hasta que cierre sus puertas,

JOSE UMANSKY

Lo recomendamos a todos los obreros de la construcción como un gran estafador. Ojo con este señor, vive en Cerrito 465.

No debe trabajar nadie, porque será trabajado por amor al arte.

Atentos a la personalidad jurídica de que disfruta, como única entidad

representativa de los intereses patronales; y, a su vez, la Liga de la Construcción decaría que no tendría inconveniente alguno en recomendar a los sindicatos obreros que se constituyan en conformidad a lo establecido por las leyes y que sean miembros de personalidad jurídica.

En conformidad con lo establecido

en los once acuerdos precedentes, de acuerdo con las cuales se da por terminada la huelga.

En conformidad con lo establecido

en los once acuerdos precedentes, de acuerdo con las cuales se da por terminada la huelga.

En conformidad con lo establecido

en los once acuerdos precedentes, de acuerdo con las cuales se da por terminada la huelga.

En conformidad con lo establecido

en los once acuerdos precedentes, de acuerdo con las cuales se da por terminada la huelga.

En conformidad con lo establecido

en los once acuerdos precedentes, de acuerdo con las cuales se da por terminada la huelga.

En conformidad con lo establecido

en los once acuerdos precedentes, de acuerdo con las cuales se da por terminada la huelga.

En conformidad con lo establecido

en los once acuerdos precedentes, de acuerdo con las cuales se da por terminada la huelga.

En conformidad con lo establecido

en los once acuerdos precedentes, de acuerdo con las cuales se da por terminada la huelga.

En conformidad con lo establecido

en los once acuerdos precedentes, de acuerdo con las cuales se da por terminada la huelga.

En conformidad con lo establecido

en los once acuerdos precedentes, de acuerdo con las cuales se da por terminada la huelga.

En conformidad con lo establecido

en los once acuerdos precedentes, de acuerdo con las cuales se da por terminada la huelga.

En conformidad con lo establecido

en los once acuerdos precedentes, de acuerdo con las cuales se da por terminada la huelga.

En conformidad con lo establecido

en los once acuerdos precedentes, de acuerdo con las cuales se da por terminada la huelga.

En conformidad con lo establecido

en los once acuerdos precedentes, de acuerdo con las cuales se da por terminada la huelga.

En conformidad con lo establecido

en los once acuerdos precedentes, de acuerdo con las cuales se da por terminada la huelga.

En conformidad con lo establecido

en los once acuerdos precedentes, de acuerdo con las cuales se da por terminada la huelga.

En conformidad con lo establecido

en los once acuerdos precedentes, de acuerdo con las cuales se da por terminada la huelga.

En conformidad con lo establecido

en los once acuerdos precedentes, de acuerdo con las cuales se da por terminada la huelga.

En conformidad con lo establecido

en los once acuerdos precedentes, de acuerdo con las cuales se da por terminada la huelga.

En conformidad con lo establecido

en los once acuerdos precedentes, de acuerdo con las cuales se da por terminada la huelga.

En conformidad con lo establecido

en los once acuerdos precedentes, de acuerdo con las cuales se da por terminada la huelga.

En conformidad con lo establecido

en los once acuerdos precedentes, de acuerdo con las cuales se da por terminada la huelga.

En conformidad con lo establecido

en los once acuerdos precedentes, de acuerdo con las cuales se da por terminada la huelga.

En conformidad con lo establecido

en los once acuerdos precedentes, de acuerdo con las cuales se da por terminada la huelga.

En conformidad con lo establecido

en los once acuerdos precedentes, de acuerdo con las cuales se da por terminada la huelga.

En conformidad con lo establecido

en los once acuerdos precedentes, de acuerdo con las cuales se da por terminada la huelga.

En conformidad con lo establecido

en los once acuerdos precedentes, de acuerdo con las cuales se da por terminada la huelga.

En conformidad con lo establecido

en los once acuerdos precedentes, de acuerdo con las cuales se da por terminada la huelga.

En conformidad con lo establecido

en los once acuerdos precedentes, de acuerdo con las cuales se da por terminada la huelga.

En conformidad con lo establecido

en los once acuerdos precedentes, de acuerdo con las cuales se da por terminada la huelga.

En conformidad con lo establecido

en los once acuerdos precedentes, de acuerdo con las cuales se da por terminada la huelga.

En conformidad con lo establecido

en los once acuerdos precedentes, de acuerdo con las cuales se da por terminada la huelga.

En conformidad con lo establecido

en los once acuerdos precedentes, de acuerdo con las cuales se da por terminada la huelga.

En conformidad con lo establecido

en los once acuerdos precedentes, de acuerdo con las cuales se da por terminada la huelga.

En conformidad con lo establecido

en los once acuerdos precedentes, de acuerdo con las cuales se da por terminada la huelga.

En conformidad con lo establecido

en los once acuerdos precedentes, de acuerdo con las cuales se da por terminada la huelga.

En conformidad con lo establecido

en los once acuerdos precedentes, de acuerdo con las cuales se da por terminada la huelga.

En conformidad con lo establecido

en los once acuerdos precedentes, de acuerdo con las cuales se da por terminada la huelga.

En conformidad con lo establecido

en los once acuerdos precedentes, de acuerdo con las cuales se da por terminada la huelga.

En conformidad con lo establecido

en los once acuerdos precedentes, de acuerdo con las cuales se da por terminada la huelga.

En conformidad con lo establecido

en los once acuerdos precedentes, de acuerdo con las cuales se da por terminada la huelga.

En conformidad con lo establecido

en los once acuerdos precedentes, de acuerdo con las cuales se da por terminada la huelga.

En conformidad con lo establecido

La Federación Nacional será un hecho en breve

PROYECTO DE BASES PARA LA DISCUSIÓN

Camaradas: La Comisión de Organización quiere facilitar la comprensión del gremio con la presentación de este proyecto de bases que facilite la discusión y sirva de orientación a las asambleas generales, dejando ser ellas las que lo modifiquen para mejorarlo o lo rechacen presentando sus fórmulas si lo consideran conveniente.

Todas las observaciones serán estudiadas en reunión plenaria de constitución de la Federación y ella será en definitiva la que dirá su última palabra.

PREAMBULO — En el momento actual el régimen capitalista en decadencia retuerca todas sus organizaciones reactionarias; crea organizaciones fascistas, cuerpos especiales de policía; concentra capitales en grandes eructos, empresas monopolistas; crea, en fin, todos los aparatos necesarios para arrancar a los trabajadores las conquistas del pasado y acrecentar su miseria para salir de su podredumbre moral y material. Por otra parte, y paralelo a esta tarea de barbarie, crea gobiernos de terror como en Italia, Alemania, destruyendo todos los principios de la democracia.

Contra tal barbarie del capitalismo sólo es garantía de victoria la concentración de los trabajadores en fuertes organizaciones de clase con una visión clara del momento en que vivimos.

Por eso es que reforzamos la idea en nuestro documento de crear una sola organización sindical en cada industria, una sola Central sindical en el país que una a todos los trabajadores, una sola Central Continental y una sola Internacional Mundial sobre la base de la lucha de clases, capaz de tronear todos los propósitos de la reacción y el fascismo, dando libertad y pan a los pueblos.

LA ORGANIZACION SINDICAL EN EL URUGUAY EN EL MOMENTO ACTUAL

Actualmente en el Uruguay tenemos tres Centrales obreras, varios sindicatos autónomos y a mayoría de los trabajadores desorganizados.

Este triste espectáculo de fa'ta de conexión del proletariado en el momento en que se inicia el desarrollo o de huelgas y la organización de los trabajadores en cuya tarea nuestros sindicatos juegan un rol de clase, es que nos plantearnos los obreros de la construcción la resolución tomada de unirnos en una sola gran Federación Nacional que, equidando todas las pequeñas cuestiones, pase sin pérdida de tiempo a defender el pan y el salario de cada camarada y a destruir los planes de la reacción. Es en esta situación de desorganización que los obreros del andamio hemos sufrido la rebaja de salario, poca seguridad en los andamios, violación del horario vejámenes, de toda especie, etc.

Para ello necesitamos un programa que asegure la defensa de los intereses sindicales de cada camarada y que facíete la actuación en la Federación de todas las corrientes y todas las ideas sin que estas produzcan efectos que dañen.

CUALES DEBEN SER ESAS BASES

Lo primero que tenemos que asegurar es la defensa de los intereses sindicales: lucha por mejor salario y mejor trato; defensa de las libertades de educar a nuestros militantes mediante la formación de Escuelas Industriales en el Sindicato; ayudar mutua en caso de enfermedad, etc. Defendiendo a cada camarada de los ataques de las organizaciones reactionarias y librando contra estas lucha sin cuartel hasta su destrucción total.

2.º En la Federación y en cada Sindicato será garantizada la más amplia democracia obrera, teniendo todos los mismos derechos y deberes,

tanto en las asambleas como en las direcciones, pudiendo exponer cada uno sus puntos de vista en las reuniones y asambleas sin perjudicar a otros camaradas y aceptando siempre las resoluciones de la mayoría, única forma de conservar integra la organización y asegurar su mandato.

LAS RELACIONES NACIONALES, CONTINENTALES MUNDIALES

En el momento actual algunos de nuestros Sindicatos están adheridos a la Confederación General del Trabajo del Uruguay, otros, como el Sindicato de Cañonistas, en la Federación Obrera Regional Uruguaya y otros como el Sindicato de Yese ros, autónomos.

Esto en el terreno nacional, en el continental tenemos sindicatos adheridos a la Confederación Sindical Latinoamericana. En el terreno internacional tenemos la Internacional Sindical Roja y la Asociación Internacional de Trabajadores (Cafeterianistas). En lo nacional ninguna de las tres Centrales son la representación de la mayoría de la clase obrera y por otra parte las discrepancias surgidas en otros tiempos dificultan a mirar hacia la formación de una sola Central en el país, deseo de cada uno de los trabajadores.

En lo continental y mundial la cuestión de las otras Internacionales presenta en la actualidad el mismo aspecto.

Por ello nuestra Federación sería autónoma en el terreno nacional, continental y mundial, conservando sus relaciones amistosas y de solidaridad con todos los trabajadores del mundo y lucaría en forma ardiente por una Central Nacional, por una Central Continental y una Internacional Sindical, sin colaboración de élases y de defensa de los trabajadores.

FORMAS DE ORGANIZACION DE NUESTRA FEDERACION

La Federación la formarán todos los sindicatos de la industria y afines que están en todo el territorio de la República y será dada su estructura orgánica y su programa en una reunión plenaria con la presencia de representantes de todas las organizaciones después de haber estudiado las bases cada una de élas. A pesar de que el sistema Federal da como base la organización territorial, la Comisión Organizadora declara que la garantía de los obreros reside en los Comités de obra y de Empresa que hay que ampliar.

Las direcciones la formarán: a) El Consejo Nacional que será nombrado en la reunión plenaria con representantes de las organizaciones de Montevideo y del Interior, que será el órgano resolutivo entre reunión y reunión, debiéndose reunir cada tres meses y en forma regular.

b) Un Consejo Ejecutivo que atenderá los problemas y cumplirá las resoluciones tomadas por el pleno entre reunión y reunión, que será nombrado por el Consejo Nacional.

c) En los departamentos que haya más de tres sindicatos de la industria, se formará un Comité Departamental encargado de dirigir todas las tareas y que esté en relación directa con la capital. Donde exista un solo Sindicato, éste se entenderá directamente con Montevideo.

d) En las localidades del interior que el número de obreros de cada gremio sea muy insignificante, podrán unirse todos los obreros de la misma industria en un solo Sindicato.

e) Cada Sindicato tendrá la Comisión correspondiente y ésta tendrá las responsabilidades inmediatas; deberá hacer asambleas mensuales, reunir personal, cobrar las cotizaciones, atender los conflictos que se susciten y tener al corriente al Consejo Ejecutivo de la marcha general.

Las direcciones se compondrán de: 15 miembros el Consejo Nacional, 9 miembros el Consejo Ejecutivo, nombrado por el primero, 5 miembros las Comisiones de cada Sindicato, en caso de ser numeroso, 7.

Cada una de las Comisiones tendrá su Secretario, tesorero, secretario de actas, encargado de las relaciones, debiendo el resto de los miembros tener otras tareas.

Cada Comisión tendrá los suplementos correspondientes para el caso de faltar a algún miembro.

COTIZACIONES — Las cotizaciones serán repartidas en la forma siguiente: Consejo Nacional, 50/o (para prensa, presos y otros gastos).

Para el Sindicato el 50/o restante.

LOS DERECHOS DE LOS SINDICATOS

Los Sindicatos perderán el derecho a voto en caso de no existir sin causa justificada y a juicio del Consejo Nacional.

Al quedar constituida la Federación Nacional todo sus integrantes se comprometen a respetarse mutuamente y trabajar por el interés común de todos sus componentes como así mismo luchar sin descanso contra todos los inconvenientes que surjan por una Central Única en el país.

Balance desde el mes de Diciembre de 1935, hasta el 18 de Febrero de 1936

Entradas por concepto de estampillas y carnets	1.191,14
Por listas y donaciones	334,58
Total de Entradas	\$ 1.525,72
SALIDAS hasta el 18 de Febrero	
Gastos en general	\$ 800,72
Entradas	1.525,72
Salidas	800,72
Saldo	\$ 725,00

NOTA — Este balance ha sido revisado por la Comisión designada por el gremio para tal tarea.

Los compañeros que deseen revisar o pueden pasar por tesorería.

Fuera los Sindicatos Estatales

"El Debate", diario de Herrera, en largos editoriales, pide la represión contra los sindicatos obreros; se esfuerza por demostrar las conveniencias de los sindicatos de Estado, empleando una tremenda demagogia, exigiendo el pronto trámite de la ley contra los trabajadores organizados.

Cada camarada debe estar al tanto de la realidad. Herrera y su camarilla son de los hombres que sienten un verdadero odio a los trabajadores.

Herrera es uno de los que ha estado siempre al servicio del capital extranjero; ha sido abogado defensor de los ferrocarriles; está contra que los obreros de esa empresa se organicen. Ha sido nombrado en el Chaco, por los capitalistas ingleses, general paraguayo, por incitar a la masacre de los trabajadores de aquel país. Es él que en estos últimos tiempos pide la más brutal represión contra el movimiento sindical. Ahora exige la implantación de los sindicatos de Estado.

Cada camarada debe comprender bien qué significan los sindicatos de Estado y en qué se diferencian de nuestro Sindicato.

Nuestro sindicato es dirigido por obreros del gremio, nombrados en asamblea general.

En el sindicato gubernamental, la dirección es controlada por el Estado y los patrones, y ha de ser de su confianza.

En nuestro sindicato, frente a una

Los obreros del portland se movilizan

Los obreros de la Fábrica de Portland, frente a las despaldas y demás medidas de hambre de la empresa, se movilizan preparándose para la lucha.

He aquí las bases del pliego a estudiar en la asamblea que se realizará el domingo 5 del corriente:

Lo que no se siga después de chicos y que os han sido dados pedidos en estos últimos tiempos sean vueltos a sus puestos siempre que los desearen.

2.º Que en lo sucesivo no se rehagan los salarios y que a los obreros que han sufrido rebaja se les vuelva a pagar los mismos salarios que ganaban antes.

3.º Que cada obrero ocupe un solo puesto de trabajo y que cuando avenga que ocupar un puesto de un obrero que gana más, éste debe ganar lo mismo que ganaba el otro.

4.º Pedimos cuarenta horas de trabajo semanales como mínimo.

5.º La empresa no tomará represalias con ningún obrero que esté organizado haya tomado parte en este movimiento.

El Sindicato de la Construcción exhorta a todo el gremio a prestar su más amplia solidaridad a los obreros de Portland.

La Comisión

Estaremos en las primeras filas de la manifestación, defendiéndola con los jóvenes y adultos: por el pan y la cultura.

Hablan los jóvenes de la Construcción

Una vez más hemos constatado que el mejoramiento de nuestra vida económica, moral y cultural, únicamente se consigue a través de las luchas unidas y organizadas. En la última huelga de la Construcción ganamos nuestras reivindicaciones, porque luchamos unidos y organizados.

Camaradas jóvenes: hemos triunfado pero debemos comprender una cosa muy importante: para mantener nuestras conquistas y para ampliación de las mismas, debemos mantener más firme que antes la organización, porque sabemos muy bien que la burguesía está esperando el momento oportuno para rebajarnos otra vez el salario, hacernos trabajar más de 8 horas, en fin explotarnos brutalmente como antes y peor aún.

Por lo tanto, nosotros debemos ser ahora bien organizados para contratar con éxito cualquier maniobra patronal.

Los obreros jóvenes entendemos que ya que somos los que producimos los que llenamos los bolsillos de oro de nuestros patrones, tenemos derecho, y más que nadie, a instruirnos, a elevar nuestros conocimientos culturales y también divertirnos.

Camaradas: ya sabemos que únicamente organizados podemos conquistar nuestras mejoras, pero para demostrar que estamos organizados debemos participar en las asambleas, en las manifestaciones, realizar mitines, etc. que será también para reforzar y ampliar nuestra organización.

Tenemos dentro de poco un día memorable en la historia de los trabajadores adultos y jóvenes: día de la Revolución y ese día es el 1.º de Mayo.

Para conseguir todas las reivindicaciones de la juventud es necesario estar en las primeras filas de la manifestación. Todos unidos, con las banderas en alto y gritando nuestras consignas, nuestro derecho a la vida.

Viva la unidad sindical!

Viva la Sección Juvenil de la Construcción!

Viva la manifestación única del 1.º de Mayo!

Reforzar los Comités de empresa!

Asamblea gral. de la rama de mosaicos

El viernes 17 a las 21 horas se realizará en nuestro local, Agraciada 1902, una importante asamblea de la rama de Mosaicos. Se tratará una orden del día de gran interés para el gremio.